



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 005-2018-GORE.ICA-PETACC/JP.

Ica, 09 de Enero de 2018

VISTOS:

El Informe N° 016-2018-GORE-ICA-PETACC/DO, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30693 se aprobó la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2018, aprobándose la transferencia de recursos para los Gobiernos Regionales;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2018-GORE-ICA/GR, se promulgó el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2018 del Pliego: Gobierno Regional del Departamento de Ica por Fuentes de Financiamiento y por categoría de gastos respectivamente y se aprobó la Estructura Funcional Programática correspondiente al Año Fiscal 2018;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 002-2018-GORE-ICA-PETACC/JP, se aprobó el Plan Anual de Operaciones 2018: "Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica del PETACC", con efectividad del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del ejercicio presupuestal 2018;

Que, a través del documento del visto, la Dirección de Obras, solicita la designación del Responsable del Plan Anual de Operaciones 2018: Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica del PETACC;

Que, el numeral 6.5 de la Directiva de Órgano N° 001-2007-GORE-ICA-PETACC/DO, sobre Normas para la ejecución de actividades y elaboración de informes mensuales de operación & mantenimiento bajo la modalidad de ejecución presupuestaria directa, señala que el ingeniero responsable encargado de la ejecución de las actividades, deberán estar designados por la Gerencia General del PETACC. En tal sentido se hace necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

Que, estando a lo expuesto y con el visto de las Direcciones de Obras, Administración y de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones del PETACC, aprobado Resolución Ejecutiva Regional N° 040-2017-GORE-ICA/GR:

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR al Ing. **JORGE WALMOR PAREDES FLOREZ** como **RESPONSABLE** del "Plan Anual de Operaciones 2018: Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica del PETACC", con efectividad del 01 de enero de 2018, con las atribuciones y responsabilidades que le corresponda.

Artículo Segundo.- DISPONER que las Direcciones de Obras y Administración, otorguen las facilidades necesarias al trabajador encargado, a fin que cumplan sus funciones con arreglo a Ley.

Artículo Tercero.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a los interesados con arreglo a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA
Ing. Luis Fernando Murguía Vilchez
JEFE DEL PROYECTO ESPECIAL

JEFATURA DEL PROYECTO
GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Proyecto Especial Tambo Ccaracocho
Av. Conde de Nieva N° 393 – Urb. Luren
Ica - Ica